



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532217151971

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 30 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS 6833072025

Respetada Ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su comunicado de radicado de referencia, por medio del cual se solicita: *“(...) De nada ha servido que instalaran diez semáforos cerca de la obra del metro ubicada entre calles 1 y 3 y carrera 18 y 19 sur si la mayor parte del tiempo están dañados y los controladores que de vez en cuando envían se la pasan pegados del celular, me pregunto si van a esperar a que ocurra un accidente para tomar medidas ya que, aunque la gente no respeta el semáforo y se meten en contravía al menos sirve para evitar que esto ocurra. hay un comentario la gran cantidad de semáforos que metieron por la Caracas lo único que hace es causar demoras y más trancones lo digo yo que viajo a diario por este corredor y no en auto si no en transporte público. (...)”*. Al respecto nos permitimos informar:

Actualmente las intersecciones semaforizadas que limitan con el Proyecto Metro Línea 1, fueron implementadas bajo un análisis de acuerdo al flujo vehicular y peatonal del sector, geometría de la malla vial y rutas de desvío en el sector. Estas intersecciones se encuentran en intervención por parte de la entidad Metro Línea 1, quien se encuentra encargado de la construcción del proyecto contrato 163 de 2019 **“CONCESIÓN PARA QUE EL CONCESIONARIO, POR SU CUENTA Y RIESGO, LLEVE A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA FINANCIACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO Y LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LA PLMB – TRAMO 1.”**. Las siguientes intersecciones semaforizadas son las que se tienen en

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



el radio de referencia de acuerdo a la petición, las cuales se encuentran a cargo del contratista del proyecto, quien es responsable de su operación y óptimo funcionamiento.

- KR 18 X AC 1 (Ext 3114 ID 1899)
- KR 18 Y TV 17A X DG 1G BIS (Ext 3114 ID 1898)
- KR 18 X CL 3 (Ext 3037 ID 1189)
- KR 18C X CL 1F (Ext 3114 ID 1903)

Referente a las fallas en las intersecciones semaforizadas que se vienen presentando últimamente, se indica que son generadas por los siguientes factores:

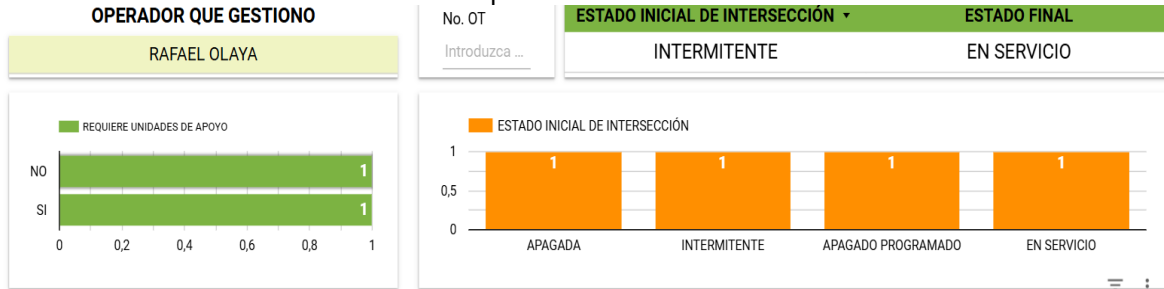
- La principal causa es el hurto y vandalismo que se presenta a las intersecciones semaforizadas en el sector

Desde la SDM una vez se reporta la intersección en falla, se apoya al contratista con los grupos técnicos de equipos y eléctricos con la revisión en campo y el diagnóstico de las fallas presentadas en las intersecciones, una vez se tiene evidenciada la falla, se le reporta al contratista de Metro Línea 1, con el fin de que este último realice el correctivo en el menor tiempo posible de los elementos vandalizados y nuevamente queden en operación las intersecciones afectadas, durante el proceso del correctivo en las intersecciones el contratista se encarga de regular las intersecciones con auxiliares de tráfico, con el fin de controlar el flujo vehicular y peatonal del sector.

Dada la cantidad frecuente de hurtos presentados en las intersecciones semaforizadas que se encuentran en el sector, se requiere el apoyo de la comunidad, si se evidencia personal ajeno a la SDM o contratista de Metro realizando algo anormal o manipulando los equipos y elementos semaforicos que se denuncie ante el cuadrante de policía más cercano o a la línea 123, con el fin de proteger los elementos semaforicos.



Ilustración 1. Descripción de atención de los correctivos.



DESCRIPCION DE ACTIVIDAD

Actividades en el NEI-3114 / ID-1898. Se realiza revisión de consumos y retornos, encontrando abierto los circuitos eléctrico de los flujos (3; 4; 7; 23; 33; 34; 37; 1A; 2; 4A; 22 y 24A). Se solicita la revisión por parte del grupo eléctrico contratista. ID-1898 queda en servicio y los IDs-1899 / 1903 quedan apagados. [19:17 H - ID (Unidades de tránsito): 25110029]. La Novedad se reporta a grupo SOS Contingencias Operación para su atención. Ingeniero Fabian Espitia informa que la intersección quedo en servicio a las 20:00 H del 05/11/2025

Actividades en el NEI-3114 / ID-1898. Se cancela actividad por parte del contratista. Intersección continúa en servicio.

Actividades en el NEI-3114 / ID-1898. Se cancela servicio, el grupo contratista de metro no realiza presencia en la intersección. Intersección en

DATOS DE INTERSECCIONES ATENDIDAS

FECHA	ID	NEI	DIRECCION	MANTENIMIENTO A CARGO DE	TIPO DE REPORTE	GRUPO	INICIO DE ACTIVIDAD (5.23)	FINALIZACION DE ACTIVIDAD (5.24)	IMPLEMENTACION	ESTADO INICIAL DE INTERSECCION
15 dic 2025	1898	3114	KR 18 Y TV 17A X DG 1G BIS	SIN PMT	SCN	31 jul	22:02	22:32	PROVISIONAL_	EN SERVICIO
	1899		KR 18 X AC 1	METRO		1900,			PMT	
	1903		KR 18C X CL 1F	METRO		0:00:00			PROVISIONAL_	
						0			PROVISIONAL_	
									PMT	

Fuente. SDM

Los controles semafóricos son dispositivos de señalización cuya función principal es la de ordenar el tránsito vehicular, peatonal y de bicicletas en una intersección vial, brindando el derecho de paso de manera alternada mediante la emisión de señales luminosas para garantizar la seguridad de los usuarios; sin embargo, dichos dispositivos no incrementan la capacidad de las vías que conforman las intersecciones, resaltando que las condiciones de congestión vial que hoy por hoy se evidencia en diferentes sectores de la Ciudad, se deben principalmente a que la capacidad de las vías es superada por la alta demanda de vehículos.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532217151971

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad

Cordialmente,

Ronal Dayan Monroy Sandoval
Subdirector Técnico de Semaforización (e)

Firma mecánica generada en 30-12-2025 10:05 PM

cc Maria Elena Rodriguez Suta - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Daniel Steven Martinez Gomez-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

4

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co